

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La comunicación que antecede, proveniente del Fondo Nacional del Ahorro agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 17

De hoy 10 DE MARZO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Código de verificación:

dd4f50935a768b4bf88a7d066baac61c82ababeedff6f298f09db7c0a5ec92b7

Documento generado en 08/03/2021 08:04:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>